

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 – "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"
RESOLUCION DNAT-2022-1867
SALTA, 22 de diciembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.460/2008

VISTO:

La Res. DNAT-2022-518 – relacionada a la prórroga de la designación del Ing. Pablo Alejandro Campos – en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría de la cátedra "Sensores Remotos" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – mientras existan economías disponibles de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto y dado que continúan vacante el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Recursos Naturales - es necesario considerar la misma.

Que la comisión de docencia y disciplina analizo estos actuados y produjo su despacho: aconsejando: 1) Prorrogar la designación del Ing. Pablo Alejandro Campos – en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría de la cátedra "Sensores Remotos" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – mientras existan economías disponibles de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023; 2) Imputar el gasto a las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Recursos Naturales, de la planta aprobada, Res. CS140/21.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo, el suscripto procede en la emisión de la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

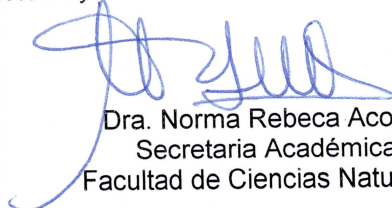
RESUELVE:

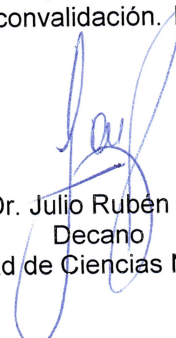
ARTICULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Ing. **PABLO ALEJANDRO CAMPOS** – DNI N° 26.784.664 - en el cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "SENSORES REMOTOS" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente prórroga con las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Recursos Naturales, de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a: Ing. Campos, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales